

FINALIZADO EL PLAZO NO SE HAN PRESENADO CANDIDATURAS EN TIEMPO Y FORMA, PARA CUBRIR “UNA” VACANTE EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE ACUERDO CON EL ART. 21 DEL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UPM, POR EL GRUPO ELECTORAL a-1) PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD.

Plazo de reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Escuela: 24 y 25 de octubre de 2016.

Madrid, 24 de octubre de 2016  
La Secretaria de la Comisión Electoral

Fdo.: María Teresa Fernández Pareja

